

---

**EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

35.

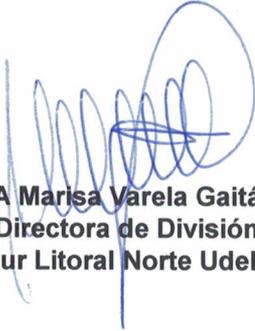
**(Exp. N° 311170-000036-24)** - Visto las bases de la Convocatoria a expresión de interés para ocupar la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro, remitida por la Comisión Ad-Hoc conformada para tales efectos, resuelve:

I) Aprobar la propuesta presentada para la Convocatoria a expresión de interés para ocupar la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro, antecedentes que lucen en el Dist. N° 207/24.

II) Encomendar a las Unidades de Comunicación dar la más amplia difusión al texto de la convocatoria.

III) Solicitar a las UCDI colocar una pestaña en la página web que contenga la siguiente documentación: Ley Orgánica de la Universidad de la República, Estatuto del Personal Docente, Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET), Ordenanza de los Cenures, Informe de Evaluación Institucional, Plan de Desarrollo Estratégico de la Casa de la Universidad de Río Negro período 2020-2024, requisitos y plazos de la convocatoria.

(12 en 12)



**T.A. Marisa Varela Gaitán**  
Directora de División  
Cenur Litoral Norte UdelaR